

# VII CONCURSO DE GUIÑO

## “PATATA MONALISA CAMPASPERO”

### BASES DEL CONCURSO

#### **PRIMERA.- Objeto**

Se convoca el VII Concurso de Guiso “Patata Monalisa Campaspero” con el objetivo de fomentar la participación y convivencia de los vecinos; además de promocionar una patata de calidad, la patata monalisa de Campaspero.

#### **SEGUNDA.- Participantes**

Podrán participar tanto grupo de amigos como grupos de familiares. Cada grupo o cuadrilla estará compuesta por un máximo de 5 personas y al menos una persona mayor de edad. Habrá un representante por cada grupo participante que aportará sus datos personales en la inscripción y fotocopia del D.N.I.

#### **TERCERA.- Inscripciones**

Las inscripciones se efectuarán del 1 al 12 de Octubre. Para participar, se debe acceder a la página oficial del Ayuntamiento de Campaspero [www.campaspero.es](http://www.campaspero.es) y descargar el Boletín de Inscripción.

Una vez cumplimentado, remitir dicho boletín, por e-mail a la siguiente dirección: [aytocampaspero@campaspero.es](mailto:aytocampaspero@campaspero.es) o de forma presencial en las Oficinas del Ayuntamiento de 9,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes.

La inscripción será gratuita.

#### **CUARTA.- Fecha**

El concurso se llevará a cabo el domingo, día 14 de Octubre de 2018.

#### **QUINTA.- Lugar de Celebración y Tiempo de Preparación**

El Concurso se realizará en el Frontón Municipal de Campaspero.

El tiempo de preparación y condimentación del guiso será de 3 horas para todos los concursantes. A las 10,30 h. dará comienzo la preparación de los guisos, siendo a las 13,30 h. la hora límite de elaboración y presentación. Comenzando el inicio de las deliberaciones del jurado.

## **SEXTA.- Recetas**

Se podrá realizar cualquier tipo de guiso y usar los ingredientes que se crean necesarios para condimentar el plato, pero donde la patata lugareña de Campaspero, Patata Monalisa, sea el ingrediente principal.

La receta del guiso, se presentará por escrito a la organización para que se le entregue al jurado antes de comenzar su elaboración. Las cuadrillas se proveerán de todo lo necesario para elaborar sus guisos (fogón, gas, utensilios, recipientes e ingredientes) siendo el ingrediente principal, la patata monalisa, aportada por el Ayuntamiento.

**Finalizado el concurso, el Ayuntamiento de Campaspero subvencionará con 20 € a cada grupo participante en concepto de ayuda para sufragar gastos.**

## **SEPTIMA.- Raciones**

Todos los guisos deberán alcanzar al menos la cantidad correspondiente a 20 raciones, que quedarán completamente a disposición del concurso. Por ello, si el grupo quiere retirar parte del guiso para disfrutarlo ellos mismos, tendrán que cocinar esas raciones a mayores.

Las personas ajenas al concurso tendrán derecho a degustar los guisos previa compra del tazón/cuenco conmemorativo, que se adquirirá al precio de 3 euros; incluyendo: cuenco, cuchara, pan y servilleta.

Complementando la degustación de los guisos llevados a concurso. Las personas ajenas que hayan adquirido el cuenco conmemorativo, podrán adquirir una ración de guiso con patatas ajena al concurso.

## **OCTAVA.- Jurado**

El Jurado estará formado por:

- Un Concejal del Ayuntamiento, o persona en quien delegue
- Un Representante de la Junta Agropecuaria Local de Campaspero
- Un Representante de la Asociación Santa Águeda
- Un Representante de la Asociación Andrés Verdugo
- Un Representante del AMPA

El jurado emitirá su calificación de 1 a 5 puntos teniendo en cuenta los siguientes criterios: - presentación en plato - proceso de elaboración - ingredientes utilizados – sabor - originalidad del guiso.

Los participantes deberán entregar a la organización una ración de guiso para su degustación por el Jurado. Cada concursante identificará su plato con el número que la organización le haya entregado previamente y lo depositará a las 13,30 h en la mesa que se indique. El fallo del Jurado es inapelable.

#### **NOVENA.- Premios**

Se concederán los siguientes premios:

Primer Premio: 200 euros

Segundo Premio: 100 euros

Tercer Premio: 50 euros

Los premios se entregarán el mismo día de la celebración del concurso, una vez conocido el veredicto por parte del jurado.

Cada guiso podrá optar a un solo premio.

#### **DÉCIMA.- Condiciones de participación**

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases así como la decisión de la Organización y Jurado en los casos no previstos en las mismas.

Asimismo, se autoriza a la organización a realizar y publicar cuantas fotografías se consideren oportunas.

Organiza:



Ayuntamiento de Campaspero